



**UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS**

Fecha:	24/11/2023
Página:	N° 01

DESCRIPCIÓN

ADQUISICION CON SISTEMA DE AGITACION Y
SEDIMENTADOR

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

-) INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN
(Ejemplo: COTIZACIÓN N°3002-2023-UAB)
-) LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE
FORMA VIRTUAL AL CORREO: cotizaciones@unjbg.edu.pe

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN

MARTES 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO HASTA LAS 16:00 PM

DOCUMENTOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- a. Cotización según Especificaciones Técnicas (con firma y sello del proveedor)
- b. Declaraciones Juradas. (con firma y sello del proveedor)
- c. Ficha RUC ACTUAL (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- d. Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto dela Contratación).

Atte.

Unidad de Abastecimiento



SOLICITUD DE COTIZACION N° 03002-2023-UNJBG

Señor : _____

RUC N°: _____

Dirección: _____

Teléf.: _____

Correo electrónico: _____

Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	REACTOR CON SISTEMA DE AGITACION Y SEDIMENTADOR - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	1			
	ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA	TOTAL				

PC. N°001813

Forma de Pago: Contado ___ Crédito ___ Suspensión de 4ta categoría: Si ___ No ___ Validez de la Oferta ___ Días
Tipo de Moneda: Soles ___ Dólar ___ Incluye IGV? Si ___ No ___ Plazo de Entrega ___ Días
Puesto en Almacén? Si ___ No ___ Comprobante: Factura ___ B. Venta ___ RPH ___ Fecha de Cotización: ___/___/___
Contacto: _____ Garantía Comercial: _____
Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____
Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si ___ No ___ Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.

* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.

* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.

* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)

* LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

1. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

Adquisición de un (01) Reactor de agitador a presión para el proyecto de investigación "Diseño, construcción y evaluación de celdas de electrodeposición para concentrados de cobre", de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

2. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición busca contar con un Reactor de agitador a presión que permitirá contribuir al desarrollo y objetivos del proyecto de investigación: Diseño, construcción y evaluación de celdas de electrodeposición para concentrados de cobre".

3. OBJETIVOS DE LA ADQUISICIÓN

Complementar los estudios de lixiviación a presión de concentrados de cobre y evaluar las características óptimas de lixiviación.

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

4.1 INSTALACIÓN

La instalación de este equipo será manual.

4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sistema de reactor de sobremesa

- A) Recipiente de cabeza fija de 1000 ml montado en un soporte de sobremesa.
- B) Clasificación MAWP del recipiente: 1900 psi hasta 350 °C.
- C) Cabezal, cilindro y partes húmedas internas (en contacto directo con el líquido del proceso) construido de T316SS.
- D) Válvulas y accesorios externos que contengan vapor fabricados en acero inoxidable T316SS.
- E) Accionamiento magnético de servicio pesado (60 pulgadas-libras) construido en T316SS.
- F) Junta plana de PTFE y cierre de anillo partido.
- G) Cabezal debe incluir:
 1. Accionamiento magnético 16 in-lb, con eje agitador e impulsor doble tipo turbina.
 2. Manómetro, 0-2000 psi, acero inoxidable.
 3. Disco de ruptura de seguridad de aleación 600 con una presión nominal de 2000 psi a temperatura ambiente.
 4. Válvula de escape de gases.
 5. Conjunto de válvula doble con muestreo de líquido y válvulas de entrada de gas sobre tubo de inmersión.





6. Termopozo con termopar tipo J.
7. Serpentin de refrigeración.
- H) Cilindro con diámetro interno de 4" y profundidad interior de 5,4" con BDV estilo A465VB.
- I) Conjunto de calentador, 230V.
- J) Motor de velocidad variable, 1/2 CV.
- K) Controlador de Reactor 4848, 230 V, con las siguientes especificaciones:
 - 1) Control de temperatura PID con programación de rampa y remojo.
 - 2) Perilla de ajuste manual de velocidad, 0-600 RPM.
 - 3) Módulo de visualización del tacómetro TDM
 - 4) Módulo de visualización de presión PDM.
 - 5) Módulo de visualización de alta temperatura HTM
 - 6) Módulo de válvula solenoide SVM
 - 7) Cable de comunicación A1925E4
 - 8) Software A3504HC SpecView Lite
- L) Certificado de fabricante.



4.3 EMBALAJE ROTULADO

- El bien debe tener un embalaje adecuado, asegurándose que se encuentren en posición adecuada para su correcta conservación y transporte.
- El rotulado del bien debe presentar información sobre las características particulares del producto, su forma de manipulación y traslado del bien.

5. GARANTÍA

5.1 PERIODO DE GARANTÍA

Periodo de garantía doce (12) meses.

5.2 INICIO DEL CÓMPUTO DEL PERIODO DE GARANTÍA

Desde la recepción del equipo dentro de los almacenes de la UNJBG.

6. DOCUMENTOS ENTREGABLES

6.1 CERTIFICADO DE GARANTÍA DEL FABRICANTE

Tiene que contar con el certificado de garantía del fabricante.

6.2 MANUAL TÉCNICO Y DE OPERACIÓN DEL EQUIPO EN ESPAÑOL

Se requiere manual en español (de preferencia) y/o en inglés.

6.3 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO DE FÁBRICA

Se requiere certificado de calibración del equipo.

6.4 CERTIFICADO ISO

Se requiere certificado ISO 9001



6.5 GARANTÍA DEL EQUIPO

Periodo de garantía doce (12) meses.

7. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento de este equipo será cada año antes de acabar el periodo de garantía.

8. CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO

Se requiere capacitación para la manipulación y correcta operación del equipo.

9. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Todos los gastos bancarios correrán a cargo del solicitante, incluidos los gastos de legalización o inspección.
- Gastos de legalización o importación, se facturan al costo real.

10. INSTALACIÓN

- Se requiere que la empresa realice la instalación del equipo en el lugar indicado por el equipo de investigación y pruebas del equipo.

11. LUGAR DE ENTREGA

Serán entregados en el Almacén Central de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, sito en la Av. Miraflores S/N, Ciudad Universitaria, distrito, provincia y departamento de Tacna en el horario de 8:00 a 14:00 hrs, en caso de ser feriado la recepción del bien será al primer día siguiente laborable, previa coordinación con la oficina de Almacén.

12. PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES/CALENDARIO)

El plazo de entrega del bien será de 60 días calendario.

13. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en dos partes por transferencia bancaria: la primera parte (50% del costo total) para que realicen el envío, y la segunda parte (50% restante) cuando se de conformidad a la instalación y operación del equipo.

14. CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN

La conformidad del bien será otorgada por el Investigador Principal del proyecto de investigación.

El responsable del Almacén Central de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann solo es de la recepción.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN OC&E CELDAS DE
ELECTRODEPOSICIÓN PARA CONCENTRADOS DE COBRE



Dr. Tolomeo Raúl Soto Pérez
INVESTIGADOR PRINCIPAL



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,.....identificado(a) con DNI N°

RUC N° y con domicilio en.....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC

N°....., con domicilio en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, de 2023

FIRMA:

Nombres y Apellidos:

.....

N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ABASTECIMIENTO



Av. Miraflores s/n. Telefax: 583000 anexo 2500 E-mail: olog@unjbg.edu.pe TACNA - PERU

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____ identificado con DNI N° _____,
declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: _____

Firma
N° DNI:

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de: _____
Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC